



H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/381/14

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

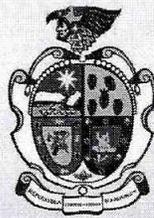


De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la solicitud para autorizar el apoyo económico para el traslado de 170 niños a las competencias estatales que se celebrarán en la ciudad de Chihuahua, Chih., los días 24, 25 Y 26 de marzo del 2014, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

1.- Es el caso que el Jefe de Servicios Regionales, Zona Norte, de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, así como el Coordinador Regional de Educación Física, Zona Norte, informan que de los días 24, 25 Y 26 de marzo del 2014, tendrá verificativo la confrontación deportiva del CONADE-CONDEBA, entre los sistemas Estatal y Federalizado del nivel primaria, con la participación de 352 atletas donde participarán en las diversas disciplinas como lo son: Ajedrez, Atletismo, Basquetbol, Bádminton, Balonmano, Fútbol Asociación y Voleibol en ambas ramas, de los cuales se hará una selección para llevar aproximadamente 170 niños y niñas que representarán a esta ciudad Juárez, en el Estatal.

2.- Ahora bien, con la finalidad de llevar a cabo el traslado de los menores de esta ciudad a la de Chihuahua, es por lo que se solicita el apoyo del Municipio de Juárez, toda vez que son alumnos de bajos recursos económicos, de los dos subsistemas educativos que representarán a la niñez juarense en la etapa estatal de la especialidad.



CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que como lo establece el artículo 28 fracción XXII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es facultad de los Ayuntamientos el autorizar la enajenación de bienes municipales cuando el valor sea superior a doscientos cincuenta veces el salario mínimo general vigente, y toda vez que el apoyo solicitado será por la cantidad de \$81,200.00 (ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.), es por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Primero.- Se dictamina en sentido favorable por esta Comisión de Hacienda aprobar el apoyo económico para realizar el traslado de 170 niños a las competencias estatales que se celebrarán en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los días 24, 25 Y 26 de marzo del 2014, por la cantidad de \$81,200.00 (ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.), es por lo que se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza por los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el apoyo económico por la cantidad de \$81,200.00 (ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) para realizar el traslado de 170 niños de los dos subsistemas educativos que representarán a la niñez juarenses en la etapa estatal de la especialidad a las competencias estatales que se celebrarán en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los días 24, 25 Y 26 de marzo del 2014.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 19 DE MARZO DEL 2014.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION
DE HACIENDA**



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR



LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**